

Conclusiones de la Conferencia de Inmigración

Las Palmas de Gran Canaria, 16 y 17 de febrero de 2007

Reunidos en Las Palmas de Gran Canaria, durante los días 16 y 17 de febrero de 2007, con objeto de analizar la actual situación de la política de inmigración en España y, en concreto, en las Islas Canarias, alcanzamos las siguientes

CONCLUSIONES:

1. Constatar que las Islas Canarias han sido durante siglos y siguen siendo punto de encuentro entre Europa, América, África y Asia, y que –desde su españolidad y europeidad- quieren seguir siendo puente entre personas, países y culturas.
2. Reafirmar el compromiso de seguir trabajando por la libertad individual, por los derechos humanos, por el progreso de todas las personas, por el respeto del Estado de Derecho y por el cumplimiento el Derecho Internacional, sin discriminación por razón de sexo, lengua, religión, o cualquier otra condición.
3. Reiterar la necesidad de articular políticas de ordenación de los flujos migratorios, de control de fronteras y de cumplimiento de la legalidad.
4. Manifiestar la voluntad de crear, en las Administraciones Públicas gobernadas por el Partido Popular, las estructuras administrativas necesarias para atender debidamente a las personas procedentes del exterior y para dar respuesta a la nueva realidad social existente.
5. Mostrar el compromiso de atender a todos los ciudadanos comunitarios que residen en las Islas Canarias, ya sean de los nuevos países de la ampliación (rumanos y búlgaros) o de los que ya eran Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo.
6. Garantizar en todos los municipios de las Islas Canarias el pleno reconocimiento de todos los derechos políticos, culturales, educativos y sociales que corresponden a los ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea o, en su caso, del Espacio Económico Europeo.
7. Prestar una especial atención a las familias procedentes de Venezuela y de otros países iberoamericanos que atraviesan

determinadas situaciones de dificultad, y en cuyo seno puede haber unas personas con nacionalidad española, otras con nacionalidad extranjera y otras con doble nacionalidad.

8. Atender en todas sus necesidades, orientar, apoyar e informar a los emigrantes retornados en su nueva integración (social, laboral, educativa...) en las Islas.
9. Invitar a las Administraciones Públicas a apoyar a las asociaciones y otras ONGs que contribuyen a la integración y a la convivencia en común, en armonía y en paz, en las Islas Canarias, de personas de origen europeo, africano, asiático, americano u oceánico.
10. Expresar la profunda preocupación por las continuas situaciones de inmigración ilegal.
11. Mostrar la preocupación por los riesgos gravísimos que corren las personas que se hacen a la mar en embarcaciones irregulares.
12. Manifestar la consternación y el más profundo pesar por los miles de personas muertas en el Océano Atlántico.
13. Reiterar el enérgico llamamiento al Presidente del Gobierno de España, Rodríguez Zapatero, y a su partido, el PSOE, para que definitivamente tome todas las medidas para terminar con la inmigración irregular de tan terribles consecuencias y, en su caso, que rectifique su política en materia migratoria.
14. Reclamar que la misión europea de FRONTEX se mantenga activa hasta fin de año, con plena dotación de medios.
15. Hacer un llamamiento al Gobierno de Canarias para que, de una vez, ejerza toda su influencia política para poner solución a una situación que en muchos casos deriva en un verdadero drama humano.
16. Reiterar la exigencia al Gobierno de Zapatero para extender el sistema de vigilancia SIVE a todas las Islas Canarias de forma urgente.
17. Felicitar a los trabajadores y voluntarios de las organizaciones no gubernamentales y las entidades religiosas, por la labor humanitaria que desempeñan, sobre todo en relación con las personas que se



encuentran en especial situación de vulnerabilidad (mujeres embarazadas, menores de edad, personas enfermas, refugiados...).

18. Felicitar a los funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, de las Fuerzas Armadas, y de las diversas Administraciones Públicas, por su permanente trabajo en defensa de los derechos humanos y de la legalidad.
19. Reiterar al Gobierno socialista nuestra petición de que no haga más regularizaciones extraordinarias masivas de inmigrantes, que no sólo no eliminan las bolsas de irregularidad sino que aumentan de forma sobresaliente las cifras de personas en situación administrativa irregular, como ha quedado claramente demostrado en estos tres últimos años.
20. Intensificar la política de cooperación al desarrollo primando en esa cooperación a aquellos estados que cooperen en el control de la inmigración ilegal y en particular a los que firmen acuerdos de readmisión de irregulares con la Unión Europea.
21. Reiterar el compromiso del Partido Popular en la lucha contra la pobreza en el mundo, mediante la implementación de políticas –en España y en otros países- que contribuyan a la generación de riqueza, al desarrollo de las libertades individuales y la democracia y al mayor bienestar de todas las personas.
22. Mostrar su solidaridad con las madres, las viudas y los huérfanos de las víctimas de la inmigración clandestina en los países de África occidental e invitar a las Administraciones Públicas y a las personas privadas a que contribuyan a favor de sus proyectos de desarrollo.
23. Proponer trabajos conjuntos con otras islas de los Estados miembros de la Unión Europea, como Malta o Sicilia, en las que se producen situaciones semejantes a las de las Islas Canarias, con objeto de encontrar soluciones conjuntas a problemas similares en el seno de la U.E.
24. Invitar a todos los Ayuntamientos de las Islas Canarias a mantener permanentemente actualizado el padrón de habitantes del municipio, con objeto de conocer la situación real de cada momento y poder garantizar debidamente los derechos de todas las personas.
25. Promover una legislación específica sobre los inmigrantes menores de edad no acompañados que facilite su retorno a los países de



origen, así como reformar la normativa sobre su guarda, custodia y tutela.

26. Creación de la ventanilla única del inmigrante, que integre todos los trámites administrativos que puedan estar relacionados con su situación y oriente al inmigrante a los servicios más adecuados a sus necesidades.
27. Reiterar la propuesta de 100 medidas en materia de Inmigración que anunció el Partido Popular como conclusiones de su Conferencia Nacional celebrada en Madrid los días 6 y 7 de octubre de 2006. ♦